

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se procede a la publicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del puesto de **Jefe/a Sección Pensiones no Contributivas (CS.143/25)**.

Consejería: 06.- SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Órgano: 06.22.- VICECONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICAS SOCIOSANITARIAS.- DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INSTITUTO DE IGUALDAD

Centro: 06.22.01.- SERVICIOS GENERALES

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Jefe/a Sección Pensiones no Contributivas	24	A1/A2	13.409,76 €	Ana María Sáenz Adán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/126676	Propuesta	Solicitudes y remisiones generales	2025/1142376	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General				
2				